



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE ARQUITECTO TÉCNICO

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de arquitecto técnico del Ayuntamiento de Fuenlabrada en la sesión celebrada el 02 de Junio de 2015 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones de la fase de concurso:

APELLIDOS Y NOMBRE	Total experiencia profesional	Total formación	Total valoración
ANDÚJAR GUERRERO, RAFAEL	0	2,86	2,86
CAMENO HERAS, CRISTINA	3,5	1,64	5,14
CEDILLO PIZARRO, MÓNICA	3	5	8
CENERA BENITO, EVA	0	0	0
HERRERO JUÁREZ, SANTIAGO	0	1,23	1,23
JIMENEZ RODRIGO, MIGUEL ANGEL	0	4,23	4,23
JUÁREZ VAREA, CRISTINA	0	2,25	2,25
TENORIO GIL, CRISTINA	0	4,66	4,66
VINUESA GARCÍA, TERESA MARIA	0	5	5

SEGUNDO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones definitivas del proceso selectivo.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FASE OPOSICIÓN	CALIFICACION FASE CONCURSO	CALIFICACION TOTAL
ANDÚJAR GUERRERO, RAFAEL	13,94	2,86	16,80
CAMENO HERAS, CRISTINA	12,28	5,14	17,42
CEDILLO PIZARRO, MÓNICA	17,81	8	25,81
CENERA BENITO, EVA	10,2	0	10,20
HERRERO JUÁREZ, SANTIAGO	13,32	1,23	14,55
JIMENEZ RODRIGO, MIGUEL ANGEL	13,7	4,23	17,93
JUÁREZ VAREA, CRISTINA	12,64	2,25	14,89
TENORIO GIL, CRISTINA	14,04	4,66	18,70
VINUESA GARCÍA, TERESA MARIA	10,8	5	15,80



TERCERO: A la vista de los resultados obtenidos, este Tribunal propone la constitución de la siguiente Bolsa de empleo y nº de orden:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CEDILLO PIZARRO, MÓNICA
2	TENORIO GIL, CRISTINA
3	JIMENEZ RODRIGO, MIGUEL ANGEL
4	CAMENO HERAS, CRISTINA
5	ANDÚJAR GUERRERO, RAFAEL
6	VINUESA GARCÍA, TERESA MARIA
7	JUÁREZ VAREA, CRISTINA
8	HERRERO JUÁREZ, SANTIAGO
9	CENERA BENITO, EVA

CUARTO: Los aspirantes que forman parte de la Bolsa de empleo deberán facilitar, siempre que no los hayan entregado previamente, lo antes posible y en todo caso en el plazo máximo de 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, la siguiente documentación:

Fotocopia del DNI y titulación exigida compulsada.

QUINTO: El plazo para formular alegaciones es de 2 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la Constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Tribunal Calificador.

Fuenlabrada, a 02 de Junio de 2015

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL